

**INCORPORACIÓN DE INCLUSIÓN, INTERCULTURALIDAD, ENFOQUE DE GÉNERO
Y DE CAPACIDADES DIVERSAS EN EL REDISEÑO DE LA CARRERA DE TÉCNICO
SUPERIOR EN ENFERMERÍA**

Autores: Lic. Kety Bernardes Carballo¹, Dr. Elianne Rodríguez Larraburu²

Institución: Instituto Superior Tecnológico Bolivariano

Correos electrónicos: kbernardes@bolivariano.edu.ec; dr.eliannerl@gmail.com

INCORPORACIÓN DE INCLUSIÓN, INTERCULTURALIDAD, ENFOQUE DE GÉNERO Y DE CAPACIDADES DIVERSAS EN EL REDISEÑO DE LA CARRERA DE TÉCNICO SUPERIOR EN ENFERMERÍA

RESUMEN

El presente trabajo analiza la incorporación de inclusión, interculturalidad, enfoque de género y de capacidades diversas en el rediseño de la carrera de Técnico Superior en Enfermería del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de la ciudad de Guayaquil presentado al Consejo de Educación Superior (CES). En el orden teórico se aborda la concepción de inclusión que sustenta las prácticas educativas y su relación con las normativas establecidas en el Reglamento del Régimen Académico para las Instituciones de Educación Superior en el Ecuador, el cumplimiento de los Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir relacionados con el tema y las políticas institucionales para el manejo del tema desde las tres funciones sustantivas del Proceso Docente Educativo, sustentadas en la teoría de las necesidades educativas especiales. En el orden metodológico se caracteriza brevemente el tratamiento del tema desde el currículo del enfermero de nivel técnico. En el orden práctico se describen alternativas para los procesos de inclusión desde el proyecto de carrera. Se utilizan diversas fuentes como: Documentos de colectivos pedagógicos, artículos científicos.

INTRODUCCIÓN

La concepción para la inclusión educativa se encuentra en relación directa con las oportunidades que cada país les ofrece a sus ciudadanos. De manera, que desde un contexto socio-pedagógico único sea posible adoptar la opción más potenciadora del desarrollo de cada persona, en armonía con el modelo de hombre más actual, aún en construcción, que presupone el respeto a la diversidad humana, o sea, asumir como norma del desarrollo humano su gran variedad (Pérez Serrano, 2017).

En Ecuador, el término de inclusión se relaciona con el principio de igualdad de oportunidades. En este sentido, el Artículo 71 de la Ley Orgánica de Educación Superior, publicada en el Registro Oficial (2010), señala el principio de igualdad de oportunidades, el cual consiste en “garantizar a todos los actores del Sistema de Educación Superior las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de cultura, género, credo, orientación sexual, etnia, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad”. (p.15).

La misión, de acuerdo al Plan Nacional de Buen Vivir 2013-2017, es lograr, a través de todas las instancias del Sistema Educativo Nacional, una educación de calidad, basada en los principios de equidad, inclusión, pertinencia, rendición de cuentas, diversidad, flexibilidad y eficiencia, articulando los diferentes componentes con el compromiso y participación de la sociedad. La visión, de acuerdo al Plan, es de un sistema educativo enmarcado dentro de las políticas del Plan Decenal, satisfaciendo las necesidades de aprendizaje individual y social, formando una sociedad reflexiva, crítica, participativa, solidaria y democrática, contribuyendo a fortalecer la identidad cultural, medio ambiente y mejorar la calidad de vida (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013).

DESARROLLO

Interculturalidad, género, credo, orientación sexual, etnia, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad desde el Proyecto de Carrera de Técnico Superior en Enfermería.

El plan de estudio del Técnico Superior en Enfermería en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano (ITB) ha incorporado el análisis de la interculturalidad, género, etnia y capacidades diversas desde la perspectiva del valor de trabajo y de resultados de la propia ciencia. Seguridad clínica, autonomía funcional y bienestar, son tres palabras clave de la aportación social del cuidado enfermero.

Seguridad por el papel de vigilantes, se discriminan los signos que indican la evolución positiva y las complicaciones; esta seguridad se complementa con las palabras y gestos de apoyo afectivo y emocional que necesitan los pacientes cuando se sienten indefensos y necesitados de ayuda. Autonomía funcional para procurar que la persona recupere pronto su propio cuidado, y también para aprender a enfrentar las crisis, dolencias y enfermedades de la vida. Bienestar que supone ayudar a enfrentar el dolor y manejar la analgesia, crear ambientes confortables y no sólo físicos, sino también a la medida que necesite cada paciente y las personas de apoyo principal o cuidadores familiares.

Para lograr, desde el proyecto de carrera de Técnico Superior en Enfermería, una educación para la práctica de la interculturalidad, es necesario repensar la política y las prácticas educativas de forma distinta, incluyente y respetuosa, posibilitadora de un proceso de construcción de diálogo en armonía y respeto de lo diverso y lo múltiple, en un horizonte que va más allá de la visión moderna y modernizadora (Viaña, Tapia & Walsh, 2010), que permitirá construir una sociedad menos desigual y una verdadera práctica de la interculturalidad donde el contacto e intercambio entre culturas sea en términos equitativos; en condiciones de igualdad (Walsh, 2009).

Desde esta perspectiva, entendemos la educación para práctica de la interculturalidad como el “entre-culturas”, donde dos o más culturas interactúan, se inter-penetran, pero a la vez se puede distinguir a cada una de ellas como una totalidad social relativamente autónoma (Tapia, 2010).

“Así, la interculturalidad en la educación responde a una lógica de negociación interna permanente entre lo culturalmente endógeno y lo exógeno” (Baronnet, 2009, p. 388), que implique el reconocimiento del otro y la afirmación de sí mismo, sin perder de vista que esta relación “entre culturas” ocurre en una sólida y única estructura de poder configurada desde la razón colonial, lo que exige estudiarlas en el marco de relaciones de poder” (Moya, 2009), por lo que, la educación como práctica de la interculturalidad requiere una apuesta política más profunda que desestabilice las relaciones de poder pautadas por la dominación colonial.

El proyecto de carrera de Técnico Superior en Enfermería está enfocado en la práctica de la interculturalidad, entran en juego no solo paradigmas, cosmovisiones, miradas diversas de las culturas; sino también un “proceso político, social, económico y cultural de cambio profundo, que replantea modelos de vida” según Venegas (2012) citado por Villagómez & Cunha de Campos (2014), y que además, permita asumir las diferencias culturales desde una perspectiva de respeto y equidad social, una perspectiva que todos los sectores de la sociedad tienen que asumir hacia los otros (Walsh, 2008).

Estos procesos permiten el desarrollo humano, que en Ecuador está ligado a la diversidad humana que se da en medio de una variedad de climas, espacios geográficos y realidades ambientales cuyas realidades geográficas y poblacionales se han ido consolidando a lo largo de nuestra historia, entidades regionales con perfiles culturales y políticos propios. Esta singularidad hace de Ecuador un escenario de una gran diversidad étnica y cultural que ha de revelarse en la promoción de actividades para la prevención de riesgos laborales que permitan generar y conservar trabajos dignos, contribuyendo a la consecución del pleno empleo priorizando a los grupos históricamente excluidos.

Este enfoque inclusivo permitirá la implementación de mecanismos para la elevación de la calidad de vida, en aquellos empleos en los que predomine el sector popular de bajos recursos, así como las de trabajo autónomo orientado a la generación de un trabajo digno, garantizándose la igualdad en la atención a los trabajadores.

La forja de una sociedad intercultural y la contribución de este proyecto de carrera a ello pasa por el prisma del reconocimiento de las diferencias, del apoyo, la consejería y consultoría al recurso humano para situaciones laborales de riesgo colocará a este

Técnico Superior en Enfermería en la posición de mediador intercultural y permitirá colaborar con los objetivos competentes del programa al Buen Vivir en el país, de la siguiente manera:

- Promueve la inclusión sin discriminación, de profesionales de distintas nacionalidades y pueblos, en sectores públicos y privados.
- Fortalece el programa de prevención orientado a la permanencia de ciudadanos trabajadores en el país.
- Realiza acciones de consejería a los trabajadores que generen niveles de bienestar emocional favorables para la productividad y competencia.
- Garantiza el cumplimiento de los derechos laborales, utilizando mecanismos enfocados a la prevención en sus múltiples dimensiones.

La carrera de Técnico Superior en Enfermería asume las políticas institucionales vigentes en el ITB para un enfoque intercultural y la posibilidad de diálogo con otros saberes, con un enfoque de género, de etnia, de capacidades diversas y armonía con la naturaleza, así como las políticas para la vinculación con la colectividad con la participación social y el fortalecimiento comunitario, la convivencia intercultural, la mediación intercultural y la gestión en torno a la diversidad para una educación en valores de paz y no violencia que promueva una vida saludable entre todos los gestores y actores del proceso educativo.

Los temas de interculturalidad, respeto al género y al ambiente se internalizan en las actividades cotidianas de la carrera, con mayor razón en la Carrera de Técnico Superior en Enfermería por el trato continuo con personas de diferentes culturas y contextos.

Esta premisa orienta el desarrollo de actividades como la formación de grupos de trabajo sin distinción étnica, cultural o económica; el modelaje que el docente pone de manifiesto con acciones de respeto y equidad en la comunicación y la asignación de responsabilidades, convirtiendo el ejercicio diario en escenarios de vivencias para el cambio.

La práctica es la actividad más real en la cual los profesionales de enfermería experimentan la necesidad de cambiar su perspectiva con relación a los temas de interculturalidad, género y ambiente, porque se concreta en el aprender haciendo que se reconoce como el más integral de los saberes.

En esta actividad reafirma las competencias y vivencian la realidad de las comunidades sus necesidades de estilos de vidas saludables, limitaciones de acciones de prevención de enfermedades y potencialidades de promoción de salud generándose el valor agregado del compromiso con el colectivo.

A estas prácticas se llegan cuando el estudiante tiene un cúmulo de experiencias en el ejercicio de competencias similares a las de su profesión y se ha familiarizado con las condiciones de la realidad y, desde las experiencias recogidas, aporta al re direccionamiento de la carrera en determinados aspectos.

La carrera crea espacios en el mapa curricular para el tratamiento formal de estos temas, con las siguientes asignaturas:

- Comunicación profesional.
- Introducción al contexto de la salud familiar y comunitaria de la enfermería.
- Ética y bioética en Enfermería.
- Salud Pública.
- Enfermería familiar, comunitaria e intercultural.
- Epidemiología.
- Enfermería y salud ocupacional.

El diálogo sobre aspectos relacionados con las diversas experiencias evidenciadas por los estudiantes y docentes en este tema provoca el conocimiento de vivencias particulares en las cuales se puede observar convergencias y divergencias y se abre la oportunidad para futuros encuentros que enriquezcan estos aprendizajes. La actividad se concreta en el diseño, ejecución y evaluación de un encuentro inter carreras de la zona que propicie espacios de discusión sobre temas relacionados con la interculturalidad, género, inclusión y ambiente.

El espacio apropiado lo constituye Las Jornadas Científicas Estudiantiles, donde los estudiantes exponen resultados de investigación con la realización de intervenciones para solucionar problemas de salud, integrando el Cuidado Ambiental; la Bioética, la Legislación y las políticas del Programa Nacional del Buen Vivir-Calidad de Vida.

El derecho del buen vivir, está sustentado en Ecuador en políticas económicas, sociales, culturales, educativas, ambientales, el acceso permanente, oportuno y sin exclusión a programas, acciones, servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva, a partir de la prestación de servicios de salud que se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.

Ecuador, como país andino, construye los derechos humanos, económicos, sociales, culturales y ambientales, sobre un concepto y visión del mundo nacido en las antiguas sociedades de la región de los Andes sudamericanos: el Buen Vivir es el Sumak Kawsay.

El régimen de desarrollo y el sistema económico social y solidario, de acuerdo con la Constitución del Ecuador, tienen como fin alcanzar el Buen Vivir; la planificación es el medio para alcanzar este fin. Uno de los deberes del Estado es planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al Buen Vivir.

De ahí que el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Técnico posee como visión: “Ser una institución caracterizada por su autonomía de pensamiento y de desarrollo interno como elementos distintivos de su posicionamiento dentro del Sistema de Educación Superior del Ecuador que sea reconocida como un aliado estratégico de instituciones educativas, empresas y otros actores sociales para avanzar conjuntamente en los procesos de formación, investigación, innovación y vinculación con la sociedad (.....). que (...) promueva actuaciones en términos de accesibilidad, igualdad de oportunidades, políticas de acción afirmativa, sostenibilidad y cooperación internacional para el desarrollo”, para lo que ha definido las siguientes políticas institucionales para el trabajo con enfoques de género, de etnia, de capacidades diversas y armonía con la naturaleza.

El Programa Nacional del Buen Vivir encuentra espacio en la formación del Técnico Superior en Enfermería a través de sus objetivos, políticas, lineamientos y metas. De esta manera consideramos que la carrera se articula con 8 de los 12 objetivos.

Estos objetivos son:

- Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.
- Objetivo 5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.

Los fines y propósitos de la carrera están concretados, además, en las metas, políticas y lineamientos que rigen la actuación de los objetivos mencionados.

A continuación, se hace un análisis de cada uno de ellos.

La carrera de Técnico Superior en Enfermería se alinea con el Objetivo 2 en su política 2.1, lineamientos d. y h, 2.2, 2.5, 2.6, 2.8, 2.9, 2.10 del PNBV, a través de la formación del talento humano en enfermería con competencias profesionales y capacidades para el trabajo con visión intercultural y enfoques de género e intergeneracional, en este sentido el plan de estudio del Técnico Superior en Enfermería del ITB ha incorporado el análisis de género desde la perspectiva del valor de trabajo y de resultados de la propia ciencia y la posibilidad de ofrecer oportunidades tanto a hombres y mujeres independientemente de

la raza, género, etnia y cultura garantizando a nivel profesional, seguridad clínica, autonomía funcional y bienestar, conceptos claves de la aportación social del cuidado enfermero.

Esto contribuye a que se favorezca la inclusión de la diversidad cultural y étnica, evitando la discriminación. En el estudiante se logrará proporcionar los conocimientos del proceso salud - enfermedad, para garantizar el buen estado de la persona en las distintas etapas de la vida y su relación directa con el entorno, para garantizar la salud, descrita en el Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS) y conceptualizada por la OMS como el completo bienestar físico, psicológico y mental de la persona.

El Técnico Superior en Enfermería que se forma en el ITB es un profesional que contribuye al cumplimiento del Objetivo 5 y sus políticas, el cual se prepara para demostrar conocimiento en Enfermería con responsabilidad, calidad, calidez y humanismo, lo que se evidencia en el cuidado que brinda a la persona sana o enferma en las diferentes etapas de la vida del ser humano; basándose en principios humanos, éticos, de equidad, interculturalidad y científicos básicos, como miembro activo de un equipo de trabajo, liderado por la/el licenciado/a en enfermería, en instituciones públicas o privadas, en los 3 niveles de atención y en las diferentes unidades y áreas de salud requeridas, según su nivel de competencia.

La carrera de Técnico Superior en Enfermería fomenta planes de educación que se enfoquen en condiciones de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidades, para de esta forma desarrollar sus potencialidades, mediante convenios con el ministerio de inclusión social y otras instituciones y organizaciones se puede brindar, capacitación y formación a la comunidad educativa, enseñanza de diversos mecanismos, medios, formas e instrumentos de comunicación para las personas con discapacidad, según su necesidad. Además, se puede cuenta con personal docente y administrativo capacitado como guías intérpretes, según la necesidad y otras medidas de apoyo personalizadas y efectivas que fomenten el desarrollo académico y social de las personas con discapacidad.

Se está de acuerdo en que el concepto género significa la manera en que cada sociedad concibe ser mujer, ser hombre y las formas de relación entre ambos. La Enfermería es la ciencia del cuidado humano cuya actividad llevan a cabo las enfermeras y los enfermeros. Tanto el género como la enfermería tienen diversas formas de concebirse y ejercitarse en una sociedad plural y con diversidad cultural.

El desarrollo histórico de la Enfermería desde el prisma de género constata que hitos históricos han permitido a la mujer y a la enfermería conquistar espacios en la sociedad y el campo laboral a pesar de los estereotipos ligados al sexo y vinculados al quehacer doméstico. La evolución de la enfermería desde sus inicios como profesión, fue lenta con un periodo letárgico, silencioso, que paulatinamente consiguió espacios y reconocimiento en la sociedad, de ser un profesional al servicio del médico, logró ser su colaborador, en una relación horizontal dejando atrás estereotipos de sumisión y servilismo.

Con la incorporación de los hombres a la enfermería se buscó ganar un espacio en una profesión tradicionalmente femenina, en tanto hoy ya es más común ver en las aulas de clase, hombres con intereses de ser enfermeros y esto ha motivado para que cada vez más hombres ingresen a capacitarse y cambiar paradigma de la sociedad.

Las políticas mundiales sociales, de salud y otras, se han orientado a conseguir la equidad de género, en todos los ámbitos de la sociedad actual, desde las oportunidades de educación, acceso a la salud y oportunidades en la esfera laboral entre otras. La enfermería siendo una profesión mayoritariamente compuesta por mujeres ha tenido que luchar por conseguir y mantener los espacios y el status que se merece.

Creemos, es necesario reunir las virtudes femeninas y masculinas, haciendo de estas un complemento para el desarrollo pleno de la profesión de enfermería, logrando así el reconocimiento, la eficiencia y la valoración que nuestros antepasados pretendieron y que nosotros debemos cosechar, ya que la enfermería más que ser desempeñada por hombres o mujeres, debe ser desempeñada por profesionales de enfermería, es decir enfermeros y enfermeras en su conjunto.

En este sentido la carrera de Técnico Superior en Enfermería está comprometida a impulsar esta inclusión de género, etnia y capacidades especiales. De esta manera, el desarrollo de los planes curriculares, no estarán enfocados solamente al ámbito académico sino a políticas que garanticen la vinculación de las personas sin problemas de discriminación por etnia, género, religión o discapacidad.

Desde el análisis de género en el proceso salud – enfermedad, se plantea que los patrones de salud son diferentes para ambos sexos; a lo largo de toda la vida aparece diferenciado, el femenino, fundamentalmente se encuentra afectado por las causas relacionadas con la vida reproductiva, la anemia y la malnutrición sobre todo en la menarquia, la menopausia y en los embarazos. En el caso de las enfermedades las que más afectan a las mujeres son la diabetes, la artritis, y la hipertensión arterial. En cuanto al consumo de medicamentos son más propensas al uso de tranquilizantes; además en este

sexo se observan con más frecuencia los problemas relacionados con la violencia intra domiciliar y los trastornos afectivos.

En el sexo masculino, los accidentes cobran una marcada importancia, así como las enfermedades provocadas por el riesgo físico dado por la actividad laboral que realizan y el cáncer de pulmón, este último causado fundamentalmente por el hábito de fumar, y/o consecuencias del consumo de las drogas y el alcohol.

Por todo lo antes expuesto es importante orientar el diseño de la carrera desde las asignaturas para una intervención diferenciado en el tratamiento de género con equidad, incorporando el enfoque de género en su quehacer como profesionales de la salud en el diagnóstico y atención de las problemáticas que presentan hombres y mujeres.

Como complemento en sus modos de actuación también se integra la atención comunitaria concibiendo en la formación del Técnico Superior de Enfermería, el trabajo desde la atención primaria de salud, en la promoción de salud, la prevención de las enfermedades, la intervención y rehabilitación antes problemas de salud en la persona, familia y comunidad.

Esto se implementa desde el plan de estudio de la carrera Técnico Superior en Enfermería en asignaturas como: Salud Pública; Introducción al Contexto de la Salud Familiar y Comunitaria de la Enfermería; Ética y Bioética en Enfermería; Epidemiología; Farmacología; Enfermería Familiar Comunitaria e Intercultural, que desarrollan en el estudiante habilidades para el diseño de acciones de promoción, prevención encaminadas a la conservación y recuperación de la salud a través del cuidado a la persona sana o enferma, la familia, la comunidad, el entorno y a la satisfacción de las necesidades humanas.

En estas asignaturas, se imparten al estudiante los fundamentos de la interculturalidad, género y salud para comprender las condicionantes sociales, económicas, culturales que determinan las relaciones entre humanos, sus relaciones en los procesos de salud - enfermedad y las formas de resolverlos. El estudiante podrá comprender la importancia de la dimensión sociocultural de la salud, la influencia que tiene la cultura en la forma de abordar el cuidado de la salud, teniendo en consideración la diversidad cultural a la que se enfrenta en su práctica en los diferentes niveles de Atención Médica, y será capaz de comprender en forma general, que la diferencia de género está determinada por auto identificación, y que la clasificación de etnias solamente es para considerar la pluralidad cultural.

CONCLUSIONES

En este sentido la metodología que se aplica en el desarrollo del proceso docente educativo del ITB, convierte los diferentes espacios educativos en escenarios de democracia y participación social a fin de que el estudiante esté en capacidad de desarrollar los valores de igualdad, cohesión, inclusión y equidad social en la diversidad y responsabilidad ambiental en el marco de los saberes, la interculturalidad y los derechos del buen vivir establecidas en el estándar constitucional que consoliden su perfil profesional.

BIBLIOGRAFÍA

Baronnet, B. (2009). *Autonomía y educación en Chiapas: Las escuelas zapatistas de las cañanadas de la Selva Lacandona en Chiapas*. (Tesis de doctorado en Ciencia Social, con especialidad en Sociología). Université Sorbonne Nouvelle Paris III; Colegio de México.

Moya, R. (2009). La interculturalidad para todos en América Latina. En L. López, Interculturalidad, educación y ciudadanía, perspectivas latinoamericanas. La Paz: Plural Editores.

Pérez Serrano, E.A. (2017). La inclusión como un proceso por el sistema educativo: experiencias de inclusión en la Universidad de Holguín, Cuba. *Educação & Sociedade*, 38(138), 81-98. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.1590/es0101-73302017151507>

Registro Oficial (2010) *Ley Orgánica de Educación Superior*. Recuperado de <http://utelvt.edu.ec/extLaConcordia/index.php/ley-de-transparencia/marco-legal/loes-ley-organica-de-educacion-superior>

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir. 2013-2017*. Quito-Ecuador: SENPLADES.

Tapia, M. L. (2010). Formas de interculturalidad. En *Construyendo interculturalidad crítica* (p. 63). La Paz- Bolivia: Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello.

Viaña, J., Tapia, L. & Walsh, C. (2010). *Construyendo interculturalidad crítica*. La Paz- Bolivia: Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello.

Villagómez, M. S. & Cunha de Campos, R. (2014). Buen vivir y educación para la práctica de la interculturalidad en el Ecuador. Otras prácticas pedagógicas son necesarias. *Revista Alteridad*, 9(1), 35-42.

Walsh, C. (2008). *Interculturalidad y plurinacionalidad. Elementos para el debate constituyente*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.

Walsh, C. (2009). *Interculturalidad, estado, sociedad. Luchas (de)coloniales de nuestra época*. Quito-Ecuador: Abya-Yala.